

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****2064** RAMOS ÓPTICOS, S.A.

En cumplimiento del artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de la sociedad Ramos Ópticos, S.A., con fecha 31 de marzo de 2018, acordó por unanimidad la transformación de la misma en sociedad de responsabilidad limitada, aprobándose así mismo el balance de transformación y los nuevos Estatutos sociales adecuados a su nueva forma social. Por tanto, en lo sucesivo, la sociedad girará con la denominación Ramos Ópticos, S.L.

Palencia, 12 de abril de 2018.- El Presidente Consejo Administración,  
Guillermo Ramos Fueyo.

ID: A180026389-1